



Ajuntament de Quatretondeta

Nº Expediente: 132/2026

RESOLUCIÓN ALCALDÍA

Asunto: Modificación de crédito 05-2026 (Generación de Créditos por ingresos 03-2026)

De conformidad con lo establecido en los artículos 179 y 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en las bases de ejecución del presupuesto,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 05-2026, en la modalidad de generación de créditos por ingresos 03-2026, para el presupuesto del presente ejercicio 2026 de acuerdo al siguiente detalle:

Alta en concepto de ingresos

Aplicación	Descripción	Modificaciones de crédito (euros)
75080	Subv. GVA Presidencia: Mejora de accesibilidad en centro 3ª Edad	48.247,00
Total		48.247,00 €

Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación		Descripción	Modificaciones de crédito (euros)
Progr.	Económica		
334	622	Mejora de accesibilidad en centro 3ª Edad	48.247,00 €
Total			48.247,00 €

SEGUNDO.- Ordenar lo necesario para dejar constancia de la presente resolución en el libro de decretos y en contabilidad.

TERCERO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que se celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Quatretondeta, en la fecha de firma electrónica.

El Alcalde-Presidente

Carrer Trinquet, s/n 03811 Quatretondeta Tel/Fax. 965 511 094 Móvil : 653 394 071

E-mail: quatretondeta@quatretondeta.es Web : www.quatretondeta.es Sede electrónica :

<http://quatretondeta.sedelectronica.es>

C.I.F. P-0306000-A